

Medellín, mayo de 2025

Señores
División de Signos Distintivos
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá – Colombia

Expediente: Solicitud de marca nacional SD2025/0036858
Signo y clase: Mixta en varias clases
Resolución / Oficio: 7517 del 19 de mayo de 2025
Asunto: Contesta requerimiento de forma

MÓNICA RESTREPO RUIZ, identificada como aparece el pie de mi firma, en mi calidad de apoderada general para trámites de propiedad industrial de la solicitante **ANDAR S.A.**, de acuerdo con el poder inicial que me ha sido otorgado, me permito dentro del término y la oportunidad legal, dar respuesta al requerimiento de forma contenido en el Oficio 7517 de 2025 en el expediente de la solicitud de marca nacional SD2025/0036858 a fin de que la misma sea revisada por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y proceda, a su vez, a dar impulso al trámite de registro en Colombia.

En ese orden de ideas, se suministran los colores únicamente en el código **RGB**, así: **R:166 G:165 B:164**. Y, en esos términos, se procede a dar respuesta al requerimiento oficial.

i. **Renuncia a términos**

Me permito expresamente renunciar a términos para dar continuidad al trámite de interés.

ii. **Petición**

En virtud de todo lo expuesto, nos permitimos solicitarle a la suscrita entidad que tenga por presentado este escrito en el expediente de la referencia, se sirva admitirlo y, de acuerdo con lo aquí razonado, acuerde dar trámite a la solicitud de registro nacional SD2025/0036858.

iii. **Dirección y Notificaciones**

La presente solicitud podrá ser notificada virtualmente por medio del correo electrónico mrestrepo@aramburorestrepo.co o en la dirección física ubicada en la Calle 16 Sur No. 43 A 49 Piso 6 del Edificio Corficolombiana, en la ciudad de Medellín, Colombia.

Cordialmente,



MÓNICA RESTREPO RUIZ
TP. 155.264 del C.S. de la J.